

Bisabuelos materno maternos:

Carlos Dowdal, Armigero o Caballero de Kells.

N. Kells (Condado de Meath).

Juana Olunket.

N. Longwood (Meath).

Testigos en Madrid:

Fray Jacobo Macsweeny, religioso franciscano.

Edmundo O'Reyan, Capellán de Cía. Guardias de Corps.

Daniel Osullivan, Capitán de Batallones Inválidos de Enihyclogh.

Fray Alipio Mooney, Capellán de San Antonio de los Alemanes.

Domingo Oconor, Vicario Provincial de Irlanda.

Lucas Moynagh, Presbítero.

Juan Ocarde, irlandés.

Bernardo Ward, Ministro de la Real Junta de Comercio y Moneda.

Daniel Hicky, Capitán de la Cía. de Inválidos.

Martín Linane, Presbítero.

Tomás Lalley, irlandés.

Gerardo O'Ferrall, Presbítero.

Armas:

163.—Exp. 887. Año 1760.

JOSE ANTONIO MARIN DE RESENDE Y BOURNONVILLE Y SUELBES ERILL. Conde de Burretta, Brigadier de los Reales Ejércitos de S.M., Coronel del Regimiento de Caballería de Granada, Comendador de Eliche y Castillejar.

N. Barcelona, 18 de noviembre de 1721.

Padres:

Antonio Marín de Resende. Teniente General de los Reales Ejércitos, Conde de Burretta, Gobernador Político y Militar de Gerona. Caballero de Santiago y Comendador de Castrotorage y Palmas en la misma Orden.

N. 15 de abril de 1676.

C. Sta. María del Pino de Barcelona, 20 de noviembre de 1717.

Eulalia de Bournonville Erill.

N. 10 de marzo de 1688.

T. Zaragoza, 9 de septiembre de 1728, ante Juan Isidoro Andrés. Hijos: José Antonio, M.^o Antonia y M.^o Eulalia.

Discurso de Mr. Guillermo Pitt, Ministro de S. M. Británica, sobre el Mensaje de aquel Soberano, proclamado en la Cámara de los Comunes el Viernes 1.º de Febrero de 1793; traducido por Don **Edmundo O-ryan**, Doctor en Sagrada Teología. Véndese en la Librería de Ulloa, calle de la Concepcion Gerónima; en el puesto del Diario, frente á Sto. Tomás; en casa de García, calle de Atocha; en Sevilla en casa de Berard, Blanchard y Compañía; en Cádiz en la de Medrano, y en Valencia en la de Minguet.

TRANSCRIPCIÓN

Discurso de Mr. Guillermo Pitt, Ministro de S. M. Británica, sobre el mensaje de aquel Soberano, proclamado en la Cámara de los Comunes el Viernes 1.º de Febrero de 1793; traducido por Don Edmundo O-ryan, Doctor en Sagrada Teología. Véndese en la Librería de Ulloa, calle de la Concepción Gerónima; en el puesto del Diario, frente a Sto. Tomás; en casa de García, calle de Atocha; es Sevilla en casa de Berard, Blanchard y Compañía; en Cádiz en la de Medrano, y en Valencia en la de Minguet.

La primera versión directa del inglés que recogemos en el corpus de traducciones científicas del siglo XVIII es una traducción que podemos encuadrar dentro del ámbito de las Ciencias Sociales y que se debe a la pluma de un jesuita (Urtasun, 1714). A lo largo del siglo se deja sentir la consideración de lengua menor que todavía pesaba sobre el inglés con un número de versiones muy reducido si consideramos lo abultado del conjunto francés. Podemos, no obstante, indicar que en la segunda mitad de la centuria se acusa el impacto de la anglomanía con puntales destacados como la importancia que alcanzará la enseñanza de la lengua inglesa en el Seminario de Vergara, o el impulso que recibirá todo lo inglés desde las publicaciones periódicas orientadas hacia los modelos ofrecidos por la nación inglesa que nos ofrecen Cristóbal Cladera y Francisco Mariano Nifo²⁷.

²⁷ Entre los traductores de lengua inglesa destacan los siguientes: **Edmundo** O’Ryan (Presbítero); Nicolás de Ribera que traduce directamente del inglés la obra de Chamberlain: *Noticia de la Gran Bretaña* (Ribera, 1767); Santiago García (Cirujano mayor del Ejército) que simultanea la traducción del inglés con la del francés; Pedro Alonso O’Crouley, anticuario gaditano que mantiene relaciones comerciales con Edimburgo y traduce directamente desde el inglés un tratado de monedas antiguas de Addison (Alonso O’Crouley, 1795); Pedro Sinnot, Capellán e Intérprete de Lenguas del Rey que tradujo el Diccionario de Artes y Ciencias de J. Barrow; José Alonso Ortiz, traductor de la *Riqueza de las naciones* de Adam Smith y de la poesía osiánica.

TRANSCRIPCIÓN

²⁷ Entre los traductores de lengua inglesa destacan los siguientes: Edmundo O’Ryan (Presbítero); Nicolás de Ribera que traduce directamente del inglés la obra de Chamberlain: *Noticia de la Gran Bretaña* (Ribera, 1767); Santiago García (Cirujano mayor del Ejército) que simultanea la traducción del inglés con la del francés; Pedro Alonso O’Crouley, anticuario gaditano que mantiene relaciones comerciales con Edimburgo y traduce directamente desde el inglés un tratado de monedas antiguas de Addison (Alonso O’Crouley, 1795); Pedro Sinnot, Capellán e Intérprete de Lenguas del Rey que tradujo el Diccionario de Artes y Ciencias de J. Barrow; José Alonso Ortiz, traductor de la *Riqueza de las naciones* de Adam Smith y de la poesía osiánica.

ENVIADOS Y MINISTROS
Plenipotenciarios de varias Cortes de Europa cerca de S. M. puestos según la antigüedad de su llegada.

- De Stockolmo.* { Sr. Baron de Ehrensverd, *ausente.*
Sr. D. Carlos Gustavo Adlerberg, *Encargado de Negocios*, calle de las Infantas.
- De Dresde.....* { Sr. Baron de Forell, calle del Soldado.
- De Génova....* { El Ciudadano Sapia, *Encargado de Negocios*, calle de San Roque.
- De las Ciudades Anseáticas.* { Sr. D. Carlos Andreoli, *Ministro Residente*, calle de Fuencarral.
- De Tréveris...* { Sr. D. **Edmundo O Ryan**, *Residente*, calle de San Marcos.
- De Berlín.....* { Sr. Conde de Rhode, calle de Panaderos.
Sr. D. David Tribolet Hardy, *Secretario.*
- De los Estados Unidos de América.* { Sr. D. David Humphreys, calle de Alcalá.
- De Milan.....* { El Ciudadano Gavazzi, *Encargado de Negocios*, calle de San Mateo.

Muy Señor mio: Habiendo leído en el Diario del Lunes 1. de este mes, que dos niños inoculados acababan de morir en la calle de Hortaleza; y sabiendo que esta noticia ha sido publicada á instancia del Apologista Particular, con el encargo de prevenirla á los apasionados de la inoculación; como yo soy uno de ellos, y que me parece conviene al bien de la humanidad, y adelantamiento de éste ramo de la medicina, averiguar este hecho, y si la pretendida muerte ha sido efecto de la inoculación ó de otra enfermedad; por este motivo espero, me hará Vmd. el favor de preguntarle el núm. de la casa y quarto donde murieron, el nombre de los padres, y si puede ser el de los facultativos que les asistieron, ó inocularon, y las demas circunstancias necesarias para venir en conocimiento de la verdad, (las que faltaron en el Diario) y que se debe suponer no las ignore el Apologista, una vez que asegura positivamente, que se han tomado todas las precauciones *Juris et de Jure*.

No estrañará Vmd. mi escrupulosidad en este punto, quando le aseguro que he sido engañado varias veces con relaciones equivocadas sobre esta materia; pues aqui en Madrid, D. Juan Vanderlepe, Consul general de las Villas Anseaticas, me afirmó en casa, y en presencia del Sr. Dr. D. **Edmundo O-Ryan**, Ministro del Elector de Tre-

1264

veris en esta Corte, y Administrador del Hospitalito de los Flamencos de S. Andres, que uno de los hijos del Sr. Corregidor de Madrid, inoculados por mí, acababan de morir; pero una relacion fundada en tan aparente probabilidad, salió falsa, pues fui corriendo á casa de dicho Sr. Corregidor, y encontré al que dieron por difunto, paseándose sano y bueno; y ahora sirve al Rey de Capitan de Caballeria, en el Regimiento del Príncipe.

No es imposible que igual equivocacion pueda haberle sucedido al Apologista, (cuya credulidad puede haber sido superior á la de Sto. Tomas) y así para salir de dudas, aclarar la verdad, y contribuir de este modo al bien del genero humano, no dudo que siendo Vmd. tan despreocupado, no dexará de acceder á mi suplica, dandome la noticia que le pido publicamente por medio del Diario.

Dios guarde á Vmd. muchos años. Madrid 4 de Noviembre de 1790.

Su mayor Servidor Dr. D. Timotheo Oscanlan

Sr. D. Pedro Salanoba.

Entre estos dos dias irá una carta de D. J. O. hablando con el Diarista, sobre el riego, y limpieza del polvo de Madrid.

TRANSCRIPCIÓN

Muy Señor mío: Habiendo leído en el Diario del lunes 1, de este mes, que dos niños inoculados acaban de morir en la calle de Hortaleza; y sabiendo que esta noticia ha sido publicada a instancia del Apologista Particular, con el encargo de prevenirla a los apasionados de la inoculación; como yo soy uno de ellos, y que me parece conviene al bien de la humanidad, y adelantamiento de esta ramo de la medicina, averiguar este hecho, y si la pretendida muerte ha sido efecto de la inoculación o de otra enfermedad; por este motivo espero, me hará Vmd. el favor preguntarle el número de la casa y quarto donde murieron, el nombre de los padres, y si puede ser el de los facultativos que los asistieron, o inocularon, y las demás circunstancias necesarias para venir en conocimiento de la verdad, (las que faltaron en el Diario) y que se debe suponer no las ignore el Apologista, una vez asegura positivamente, que se han tomado todas las precauciones Juris et de Jure.

No extrañará Vmd. mi escrupulosidad en este punto, quando le aseguro que he sido engañado varias veces con relaciones equivocadas sobre esta materia; pues aquí en Madrid, D. Juan Vanderlepe, Cónsul General de las Villas Ansiáticas, me afirmó en casa, y en presencia del Sr. Dr. D. Edmundo O'Tyan, Ministro del Elector de Tréveris

En esta Corte, y Administrador del Hospitalario de los Flamencos de San Andrés, que uno de los hijos del Sr. Corregidor de Madrid, inoculados por mí, acababa de morir; pero una relación fundada en tan aparente probabilidad, alió falsa, pues fui corriendo a casa de dicho Sr. Corregidos, y encontré al que dieron por difunto, paseándose sano y bueno; y ahora sirve al Rey de Capitán de Caballería, en el Regimiento del príncipe.

No es imposible que igual equivocación pueda haberle sucedido al Apologista, (cuya credulidad puede haber sido superior a la de Sto. Tomas) y así salir de dudas, aclarar la verdad, y contribuir de este modo al bien del género humano, no dudo que siendo UMD. Tan despreocupado, no dexará de acceder a mi suplica, dándome la noticia que le pido públicamente por medio de este Diario.

Dios guarde a Vmd. muchos años. Madrid 4 de Noviembre de 1790

Su mayor servidor Dr. D. Timotheo O'Scanlan

PROVINCIA

DE TOLEDO.

Intendente Sr. D. **Edmundo O-Ryan**, con honores de intendente de ejército: por el maximum. 40000

Juzgado.

Subdelegado general El citado Sr. Intendente.

Asesor D. Manuel Ortiz de Sinedo, corregidor de esta ciudad. 4000

Abogado fiscal. D. 1430

Escribano de intendencia y de rentas. D. José de Cobos. 5300

Habilitado para dicho fin. D. Lorenzo Montero.

Agente procurad. D. Gabriel Mexia. 660

Contaduría principal de todas Rentas reales.

Contador. El intendente honorario de provincia D. Miguel Savino de Acosta: goza 30000 reales: